



Circular n° 23/2021
Valencia, 31 de enero de 2021

CIRCUITO NACIONAL “COMUNITAT DE L'ESPORT”

| COMPETICIÓN | | CIRCUITO NACIONAL “COMUNITAT DE L'ESPORT 2021” 1ª JORNADA LANZAMIENTOS |
|--------------------------------|--|---|
| FECHA | | 6 de febrero de 2021 |
| SEDE | | A designar (Alicante) |
| CONVOCA | | Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana |
| CONTROL | | Comité Autonómico de Jueces |
| ORGANIZA | | A designar |
| Delegado COVID-19 | | A designar |
| Responsable médico | | A designar |
| Responsable medidas higiénicas | | A designar |

REGLAMENTO

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

Esta **competición de carácter nacional** está incluida en el calendario nacional II de la Real Federación Española de Atletismo, y por la tanto **deberá regirse por los protocolos sanitarios y normativas deportivas** que rigen este tipo de competiciones nacionales.

“En las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional y las competiciones internacionales que estén bajo la tutela organizativa de las Federaciones deportivas españolas que se desarrollen en los municipios previstos en el apartado 1.1, será de aplicación el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021, elaborado por el Consejo Superior de Deportes.”

Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la RFEA será de aplicación el protocolo elaborado por el CSD “Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional”, incluyendo el protocolo de refuerzo de cada federación. En el caso de la RFEA, “La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA” que ha sido validada por el propio CSD, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán por tanto leer y cumplir escrupulosamente dicho protocolo, así como el Protocolo FACV de competiciones COVID-19, tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia federada nacional 2021 http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf

Todas las personas autorizadas a acceder a la instalación deberán cumplir escrupulosamente con las circulaciones y demás aspectos organizativos indicados en el **Anexo 1** de este reglamento.



2. Participación

Podrán participar todos los atletas en las pruebas autorizadas para su categoría, con **licencia nacional** federativa en vigor para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos** en este apartado, no aceptándose **ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio**.

Tendrán prioridad en esta prueba los atletas integrantes del **“PROYECTO FER”**, así como los incluidos dentro del **“PROGRAMA FER FUTUR 2020”**

Dado que todas las competiciones se realizarán en instalaciones **al aire libre** por motivos de seguridad y con el fin de poder aceptar un mayor número de solicitudes de inscripción, la participación en cada una de las pruebas estará limitada al número de participantes por prueba y género que se indican en la siguiente tabla.

| PRUEBA | Nº MÁXIMO | OBSERVACIONES |
|----------------------|-----------|-------------------------|
| 60 m.l. – 60 m.v. | 8 | Por serie y 1 por calle |
| 200 - 400 - 800 m.l. | 8 | Por serie y 1 por calle |
| 1.500 m.l. | 9 | |
| 3.000 m.l. | 15 | Salida partida |
| Concursos | 12 | |

Se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas de la temporada 2020 y 2021 (PC y AL), **que deberán quedar debidamente registradas en el momento de realizar la inscripción** a través de la plataforma RFEA. Los atletas inscritos sin marca o inscritos con una marca peor a la real no serán revisados por la FACV, y quedarán por tanto con la marca de inscripción que hubiera realizado el club, aunque ésta fuera errónea. La organización se reserva el derecho a aceptar la inscripción de atletas a criterio técnico, solo en casos muy excepcionales.

Dado que esta prueba se encuentra incluida en el calendario nacional II de la Real Federación Española de Atletismo, ésta se regirá por los límites reglamentarios para este tipo de pruebas en cuanto a la participación de atletas con licencia por otras Federaciones Autonómicas distintas a la FACV, de entre las que destacan:

- Que el número de atletas participantes que hayan obtenido durante esa misma temporada o las dos anteriores una marca con un valor igual o superior a 950 puntos (conforme a la Tabla de World Athletics que se reproduce como Anexo 2 al presente Reglamento) no exceda de 14 atletas.
- A los efectos indicados, para el cómputo de atletas sólo se tendrá en cuenta a los de las Categorías Máster, Senior, Sub-23 o Sub-20.
- Tan solo podrán participar atletas **con licencia nacional**, no estando permitida la inscripción con otro tipo de licencia (autonómica, de rendimiento, etc.).

3. Inscripciones

- **Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**).

Esta competición se realizará bajo el formato de **“Pago por control”** para todos los atletas.

Los atletas que no habiendo comunicado su baja dentro del plazo establecido no se presenten a la competición **no serán admitidos a posteriores competiciones** de este Circuito Nacional “Comunitat de l’Esport”.



Se admitirán marcas de inscripción logradas en 2020 y 2021 tanto en pista cubierta como en aire libre, que deben aparecer en el momento de la inscripción por la extranet de la RFEA.

Para ello en el momento de la inscripción a través de la plataforma se debe pinchar en el desplegable de la prueba del atleta y seleccionar la opción (P.C. o A.L.) con la que desea ser inscrito, que debe aparecer automáticamente.

Se facilitarán **certificados de movilidad** a todos los atletas y entrenadores aceptados en la competición, que deberán solicitar a través de un sencillo formulario cuyo enlace **se publicará en el encabezado del listado de atletas admitidos**.

Inscripciones Tracking de la Inscripción

Información de la Inscripción

Fecha alta: Usuario alta:
Fecha Modificación: Usuario Modificación:

Club participación: CAST

Prueba:

Marca:

Fecha:

Lugar:

Dorsal:

MMP:

MMT:

Marca inscripción:

| TRÁMITE | Fecha / Hora / Observaciones |
|---|---|
| Plazo límite inscripciones | 15:00 horas del martes anterior a la competición |
| Publicación listados de admitidos | 18:00 horas del martes anterior a la competición |
| Plazo de comunicación de bajas y pagos por control | <p>Hasta el jueves anterior a la competición a las 15:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicar bajas en la lista de admitidos Remitir el justificante de pago a sectecnica@facv.es, indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago Pagos por control FACV: <ul style="list-style-type: none"> Los atletas con licencia por la FACV abonarán 3€ Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ por prueba Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma que no tengan vinculación con ningún club de la FACV abonarán 10€ por prueba Número de cuenta de la FACV donde realizar el pago ES95 2038 9616 1560 0023 0333 |
| Publicación de listados de participación definitivos | <p>Viernes anterior a la competición a las 15:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se publicarán con las series/grupos/calles/orden y dorsales ya configurados para la competición, no realizándose posteriormente modificaciones sobre esta publicación |
| Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales | <ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID-19, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el miércoles anterior a la competición Dorsales: serán obligatorios tan solo en carreras de calle libre y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo: http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx |



- **Entrenadores y Monitores:** Al disputarse esta competición sin presencia de público los Entrenadores, y Monitores deberán seguir el siguiente procedimiento:

| TRÁMITE | Fecha / Hora |
|-----------------------------------|--|
| Plazo límite inscripciones | Hasta el jueves anterior a la competición a las 12:00 horas a través email a sectecnica@facv.es |
| Observaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Todas las solicitudes de Entrenadores y Monitores con licencia FACV/RFEA o JECV serán aceptadas. • El acceso a la instalación se realizará por el lugar indicado para ello, acreditando su identidad presentando su DNI. • En todo momento entrenadores y monitores permanecerán en la grada y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento. • No está permitida la presencia de entrenadores o delegados en la zona de calentamiento. |

4. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
5. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
El **acceso a la pista** se realizará siguiendo las directrices marcadas en el Anexo 1 de este reglamento. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.
El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición.
6. **Premiaciones:** No se realizarán premiaciones en forma de medalla, trofeo, etc.
7. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV



| COMPETICIÓ | | CIRCUITO NACIONAL "COMUNITAT DE L'ESPORT 2021" 1ª JORNADA LANZAMIENTOS |
|--------------------------------|--|---|
| FECHA | | 6 de febrero de 2021 |
| SEDE | | A designar (Alicante) |
| CONVOCA | | Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana |
| CONTROL | | Comité Autonómico de Jueces |
| ORGANIZA | | A designar |
| Delegado COVID-19 | | A designar |
| Responsable médico | | A designar |
| Responsable medidas higiénicas | | A designar |

HORARIO DE COMPETICIÓN

(se desarrollará en función de la sede final y las inscripciones)

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

| CÁMARA DE LLAMADAS | SALIDA A PISTA | HORARIO | MASCULINO | FEMENINO |
|--------------------|----------------|---------|-----------|----------|
| | | 10:30 | Peso | Peso |
| | | | Disco | Disco |
| | | | Jabalina | Jabalina |
| | | | Martillo | Martillo |



Anexo 1. Plano de la instalación y circulaciones (se actualizarán en función de la instalación)

- El acceso a la instalación se permitirá únicamente a los atletas participantes y a los técnicos previamente autorizados, así como a los jueces y al personal de la organización. Todas las personas que accedan a la instalación deben ir provistas en todo momento de mascarilla, guardar la distancia social de al menos 1,5 metros en todo momento, utilizar gel hidroalcohólico tantas veces como sea necesario y seguir todas aquellas medidas de higiene y seguridad estipuladas en el Protocolo de competiciones COVID-19 de la FACV y de la RFEA, así como en el Protocolo COVID-19 de la instalación.
- Cualquier incumplimiento de la normativa del Protocolo COVID-19 o en las instrucciones de circulación de atletas y/o demás personas autorizadas a entrar en la instalación (o aquellas que sin tener autorización de acceso accedan o traten de acceder a la misma) podrán derivar en las consecuencias administrativas y/o deportivas consecuentes (descalificación de la competición, no admisión a competiciones FACV durante un periodo determinado de tiempo, apertura de expediente ante el Comité de Disciplina de la FACV...) e incluso en el caso de considerarse graves pueden llevar a la oportuna denuncia ante las autoridades competentes.
- Los atletas realizarán su calentamiento en la zona de calentamiento exterior a la pista y accederán a la pista por la **cámara de llamadas**, situada según se indica en el plano de la instalación, de acuerdo al horario de acceso indicado en el horario general de la competición.
- Los técnicos, jueces y demás personal autorizado deberá acceder a la instalación por la puerta general de acceso a la misma. En todo momento se evitarán movimientos innecesarios, mantenerse de pie en los pasillos, etc. dejando al menos dos asientos vacíos horizontal y verticalmente en la grada.
- En todos los casos se procederá a la toma de temperatura y limpieza de manos y calzado para el acceso a la instalación, siendo responsabilidad del club organizador dichos controles.
- Una vez finalizada su participación en la competición todos los atletas abandonarán la pista lo antes posible siguiendo las indicaciones del plano para salir directamente al exterior de la instalación.
- Los resultados de la competición no se colocarán en papel en el tablón de resultados ni se utilizarán marcadores en los concursos. Los resultados se podrán seguir en directo a través de www.facv.es



Anexo 2. TABLA DE MARCAS DE WORLD ATHLETICS (OBTENCIÓN DE 950 PUNTOS)

| | Hombres | Mujeres |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| 100 m | 10.79 | 12.21 |
| 200 m | 21.82 | 24.91 |
| 400 m | 48.49 | 56.74 |
| 800 m | 1:52.73 | 2:12.49 |
| 1.500 m | 3:52.14 | 4:33.73 |
| 3.000 m | 8:18.58 | 9:48.31 |
| 5.000 m | 14:15.21 | 16:55.68 |
| 10.000 m | 30:03.53 | 34:44.35 |
| 100/110 m vallas | 14.66 | 14.55 |
| 400 m vallas | 53.78 | 1:02.51 |
| 3.000 m obstáculos | 9:10.83 | 11:02.61 |
| 10 km Ruta | 30:09 | 36:04 |
| 1/2 Maratón | 1h 06:08 | 1h 18:32 |
| Maratón | 2h 22:27 | 2h 49:24 |
| Altura | 2.04 | 1.72 |
| Pértiga | 4.83 | 3.96 |
| Longitud | 7.13 | 5.77 |
| Triple | 14.97 | 12.35 |
| Peso | 17.13 | 15.87 |
| Disco | 53.96 | 53.38 |
| Martillo | 64.10 | 61.10 |
| Jabalina | 69.32 | 53.06 |
| Decathlon / Heptathlon | 6850 | 5357 |
| 10 km Marcha | 44:24 | 49:04 |
| 20 km Marcha | 1h 31:46 | 1h:41:12 |
| 50 km Marcha | 4h 27:31 | |